DUPLICADO

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 382/12.-
Pedro Juan Caballero, 18 de septiembre de 2012.-

Señora
Claudia Maldonado Peralta
V.R. S.A.
Direc.: Quesada N° 5.950.
Teléf.: 021- 665181 / 602503.
Asunción:

REF.: CD N° 35/12: "ADQUISICIÓN DE PINTURAS". PAC N° 243.631. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 231 de fecha 17/09/2012** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° DECLARAR desierto el Proceso de Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", PAC/ID N° 243.635, de acuerdo a la causal establecida en el inc. c) del art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de iniciar nuevamente el proceso de contratación. ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. Firmado: Abog. Modesto Cano Vargas, Presidente; Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Miembro; y la Lic. Nancy Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL • Circunscripción Judicial de Amambay • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 19/09/12
Hora: 9:45
Firma:
Aclaración: Ernesto Miranda
Sello de la Empresa